



CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-22-07, REFERENTE LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL OPERATIVO DEL ANEXO DE CASA DE MONEDA DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, SITA EN AV. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MEXICO; C. ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO, GERENTE DE ADQUISICIONES; LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, ASIMISMO, EL C. GABRIEL DE JESUS RODRIGUEZ ORTIZ REPRESENTANTE DE OMNIBUS GUADALAJARA IXTLAHUACAN DEL RIO TREJOS, SA DE CV; LA C. MARIA CRISTINA CASTILLO LLAMAS REPRESENTANDO A LA EMPRESA UNION DE PERMISIONARIOS TEPA ATOTONILCO, SA DE CV Y EL C. ARTURO NAVARRO LOMELI Y LA C. ZULEMA ARGUELLES ARAMBURO EN REPRESENTACION DE TANGAMANGA TRANSPORTACION LOGISTICA SA DE CV PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-22-07, REFERENTE A LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL OPERATIVO DEL ANEXO DE CASA DE MONEDA DE MEXICO

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 33 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases de la licitación antes mencionada.

De conformidad a lo antes señalado, el personal actuante hace constar que en este acto, se dio respuesta a las preguntas presentadas verbales hechas por los participantes, las cuales se desahogan en los siguientes términos: El representante de la empresa **TANGAMANGA TRANSPORTACION LOGISTICA SA DE CV** realizó la siguiente pregunta:

1. EN LA OFERTA ECONOMICA. APARTADO 5.3 SE MUESTRA UNA TABLA PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA. SIN EMBARGO EN EL ANEXO 1ª NUMERAL 3 SOLO SE MUESTRAN 10 RUTAS Y LA TABLA MUESTRA 15 ESPACIOS. ES MERAMENTE FORMATO O HAY ALGUNA RUTA ADICIONAL?

R: Se trata únicamente de 10 rutas. Es meramente formato. Como aclaración: los viajes mínimos a realizar serian 120 y los máximos a realizar 360 en cada una de las rutas a cotizar

2. LAS RUTAS NOS MUESTRAN DIFERENCIA MINIMA ENTRE UNA Y OTRA EN CUESTION DE KILOMETRAJE. ES CORRECTA LA RUTA EN CUANTO A KILOMETRAJE COMO SE MUESTRA EN LAS BASES.

R: Sí. Es correcta. Y si, las diez rutas ya se habían llevado con anterioridad..

3. CUANTOS VIAJES SERIAN DIARIOS Y POR SEMANA.

R: Puede haber una variación. Es por eso que se solicitan los máximos y mínimos dependiendo de los turnos que se trabajen en el área de producción. Dependiendo del número de turnos se programa con anterioridad dependiendo del número de personas y de turnos.

4. LA LOGISTICA PREVEE PARADAS ESPECIFICAS?

R: Las rutas tienen paradas preestablecidas por ruta en cada uno de los crockis.

5. HORARIO ESPECÍFICO?

R: Sí. Los horarios indicados en el anexo 1ª de conceptos inciso 3 para la descripción de rutas. Los horarios deberán respetarse cabalmente. Los horarios de entrada de los 3 turnos son: primer turno: de 7 a.m. a 4.30 pm; el segundo turno es de 2.00 p.m. a 10.54 p.m. Tercer turno entra a las 10.54 pm y termina a las 7:12 a.m.

6. EN LA RUTA NO. 6 NOS MARCA UN TRAYECTO SOBRE LA LINEA "ROJA" SIN EMBARGO EL SENTIDO EN AV. CONSTITUCION ES CONTRARIO POR LO QUE HABRIA QUE CAMBIAR ENTRANDO POR PRIMERO DE MAYO PARA DAR VUELTA POR PARRODI Y SALIR POR LA ALAMEDA. HABRA INCONVENIENTE EN MODIFICAR ESA RUTA?

R: No. No hay ningún inconveniente. Se acepta la modificación.

7. EXISTIRIA ALGUN INCONVENIENTE EN MODIFICAR LA RUTA 6 EN VIRTUD DE QUE LA CALLE PARALELA A LAVARRIER PARA INCORPORARSE AL CAMINO VIEJO A GUANAJUATO ES EN SENTIDO CONTRARIO.

R: Se acepta modificar una cuadra en el sentido del trafico corriendo a una calle paralela a la Diagonal Sur..

El representante de la empresa **OMNIBUS GUADALAJARA IXTLAHUACAN DEL RIO TREJOS, SA DE CV** realizó las siguientes preguntas:

1.- CUANTOS PASAJEROS SON POR VIAJE?

R: El estándar varía de 10 a 75 es por eso la necesidad de camiones



CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES



2.- HAY ALGUN PROBLEMA SI LOS CONDUCTORES SON HOMBRES O MUJERES. EXISTE INCONVENIENTE POR EL SEXO DEL CONDUCTOR?

R: No. No existe inconveniente en el sexo del conductor siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en las bases.

El representante de la empresa **UNION DE PERMISIONARIOS TEPA ATOTONILCO, SA DE CV** realizó las siguientes preguntas:

1.- COMO PODEMOS IDENTIFICAR AL PERSONAL DE CMM?

R: Normalmente, el personal es quien reconoce al camión por el logotipo que se le otorga al mismo. Además de que son paradas específicas.

2.- ES INDISPENSABLE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA EDAD DE LOS OPERADORES? (DE 25 A 45 AÑOS) SE PERMITIRIA MENOS EDAD EN LOS OPERADORES?

R: Sí. Se acepta un mínimo de 18 de edad. Quien deberá cumplir con todos los requisitos y el responsable es la empresa por incumplimiento en el servicio.

2.- CUANTOS SERVICIOS POR DIA SERIAN?

R: Depende del numero de turnos. En la mañana son dos, uno en la tarde, dos por la noche. Son aproximadamente 7 servicios diarios y serian de uno a dos camiones a la entrada del primer turno. Cabe destacar que esto es variable. Tentativamente sería una proyección a tres turnos.

2.- CMM TRABAJA 365 DIAS DEL AÑO?

R: Sí. Esta programado a 365 días del año. Y en caso de existir PAROS de producción, estos son programados.

Se pide que los camiones estén identificados con el logotipo de Casa de Moneda para que el personal pueda identificar los camiones fácilmente a color blanco con letras azules con un tamaño aproximado de 70 cm por 70 cm de preferencia en acrílico

En uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México el C.P. Álvaro Escobar Torres manifestó a los presentes si las preguntas realizadas por escrito y de manera verbal fueron contestadas con claridad, manifestando los presentes que fueron contestadas satisfactoriamente.

No habiendo mas que agregar y estando conformes los participantes se da por concluida la presente acta a las once horas del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, y entregándoseles copia de la misma para efectos de su notificación.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO

C. ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA
COORDINADOR RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL JASSO DIAZ DE LEON
REPRESENTANTE DEL ANEXO DE CASA DE MONEDA

EMPRESAS PARTICIPANTES.



CASA DE MONEDA DE MEXICO
PLANTA SAN LUIS POTOSI
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES



C. GABRIEL DE JESUS RODRIGUEZ ORGTIZ
OMNIBUS GUADALAJARA IXTLAHUACAN DEL RIO
TREJOS SA DE CV

MARIA CRISTINA CASTILLO LLAMAS
UNION DE PERMISIONARIOS TEPA ATOTONILCO
SA DE CV

ARTURO NAVARRO LOMELI
TANGAMANGA TRANSPORTACION LOGISTICA SA
DE CV

ZULEMA ARGUELLES ARAMBURO
TANGAMANGA TRANSPORTACION LOGISTICA SA
DE CV